

# BASES

BUTONI FEST, organiza el concurso de cortometrajes exprés "BUTONI FAST FILM"

El festival constará de la realización de un cortometraje no superior a 5 minutos en un tiempo límite de 36 horas.

## INSCRIPCIÓN

Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años de forma individual o en equipo. Habrá un responsable por grupo y se presentará **un proyecto por inscripción**. Para inscribirse hay que rellenar el formulario que se encuentra en la web : <https://butonifest.com/butoni-fast-film/>. En un plazo máximo de 48h se enviará la confirmación de la inscripción.

La organización pondrá a disposición de los participantes una bolsa de actores en la web, donde los grupos podrán ponerse en contacto con ellos para participar conjuntamente en el festival.

Los actores que quieran participar deberán rellenar el formulario de inscripción que podrán descargarse en la web (Poner enlace cuando exista).

Una vez escogidos, los actores pasarán a formar parte del grupo y su elección deberá comunicarse a la organización vía e-mail (dirección de correo). La organización solo facilita el contacto entre actores y grupos, las partes deberán llegar a un acuerdo del que la organización no se responsabiliza.

## FESTIVAL

Los participantes acudirán al "Espai Llimera" (Carrer de Timoneda, 6) en Valencia el sábado 16 de julio a las 11:00h para la inauguración de la competición. Allí, el responsable de cada grupo deberá identificarse con su DNI para confirmar la participación del grupo y momento en el que se les entregará la acreditación, mapa de las zonas donde se puede grabar de la ciudad de Valencia y un listado de colaboradores. Posterior a dicho acto, la organización les acompañará a la sede del Fast Film, lugar donde se escogerá un objeto al azar que deberá tener peso en la trama del cortometraje. Finalizado el acto de apertura, miembros de la organización y colaboradores impartirán diferentes talleres, al que podrán asistir los participantes que lo deseen.

A partir de la revelación del objeto, los grupos tendrán 36 horas para producir, realizar y editar su cortometraje. La entrega se realizará como máximo el domingo 17 a las 23h.. No se admitirán obras pasadas las 23:00h.

Todos los participantes dispondrán de un espacio en el que tendrán conexión a internet, podrán conectar sus ordenadores para editar sus cortos y descansar. El espacio permanecerá abierto durante las siguientes franjas horarias mientras dura el concurso (Sábado 16 de 11:00 h a 14:00h y de 17:00h a 19:00h y Domingo 17 de 11:00h a 14:00h y de 17:00h a 19:00h), y los participantes podrán acceder a él mostrando sus acreditaciones. Dicho espacio no dispondrá en ningún caso de ordenadores, los participantes habrán de utilizar su equipo propio para la edición de los cortos. La organización no se hace responsable de los objetos personales de los participantes

La organización facilitará unos vales-descuentos para consumir en la sede del Fast Film.

## REQUISITOS DE LAS OBRAS

- Las obras no podrán superar los 5 min de duración. Dentro de este tiempo se debe incluir: créditos, cartel y cabecera del festival (que se podrá descargar en la web (enlace web cuando haya)

- La obra debe estar rodada en el término municipal de VALENCIA e incluir algún lugar emblemático, reconocible de la ciudad, de los indicados.
- Las obras podrán presentarse en Castellano o Valenciano, en caso de ser otro idioma deberían ir subtituladas en uno de los dos anteriormente citados.
- El objeto desvelado deberá aparecer en la obra, pudiendo ser protagonista o no, pero debe tener un peso importante en la trama del cortometraje.
- Cada participante tendrá que hacer uso de sus propios medios para la realización del cortometraje. Se permite el empleo de todo tipo de cámaras (ya sean de vídeo, fotos o móvil) siempre que cumplan unos requisitos mínimos de calidad.
- El formato de presentación será: H.264
- Las obras se presentarán a través de la nube mediante WeTransfer
- La organización subirá a youtube las obras para que pueda hacerse el visionado on-line de los cortometrajes una vez finalizado el concurso.
- La organización no se hace responsable del robo de la propiedad intelectual que los participantes hayan podido realizar a terceros.
- La organización no se quedará los derechos de ninguna de las obras. Los autores cederán los derechos de exhibición de las obras para publicitar las futuras convocatorias del "Butoni Fast Film" y para fines didácticos y divulgativos .

## **JURADO**

El jurado estará compuesto por el jurado de estudiantes, un miembro de la organización del festival y un miembro del jurado oficial.

## **PREMIOS**

- Primer premio: 200€ + Estatuilla + 1 año de tarifa plana en Movibeta
- Premio al mejor corto en Valenciano: Estatuilla+ 1 año de tarifa plana en Movibeta
- Cuatro menciones de honor: Diploma

Los cortometrajes se proyectarán en el festival Butoni Fest el día 21 de julio a las 13:30h en el Muviment, acompañado de un taller de rodaje de guerrilla o rodaje Cow Lost. Después del fallo del jurado, la entrega de premios y estatuillas tendrá lugar en la gala de clausura del Butoni Fest (Domingo 24 de julio a las 11:30h, el lugar se confirmará en la web, programas de manos y comunicaciones oficiales) donde se dará a conocer a los ganadores. Si los ganadores no están para recoger el galardón, el premio quedará desierto. Al finalizar la gala la organización invitará a los presentes a tomar un aperitivo.

## **SOBRE LA PARTICIPACIÓN**

La organización podrá descalificar aquellos cortos que no cumplan los requisitos básicos del concurso, dando aviso a los participantes de que su pieza ha sido descalificada por los motivos pertinentes.

La organización se reserva el derecho a modificar las bases, siempre y cuando dichos cambios no afecten al espíritu del concurso.

Los equipos deberán firmar los documentos de cesión de imagen y presentar firmada la autorización de los padres (en el caso de los participantes menores de edad) antes de empezar a concursar.

La organización se reserva el derecho de explotación publicitaria de las obras presentadas para promocionar futuras ediciones.

La organización no se hace responsable de los daños a personas, mobiliario urbano y/o edificios públicos o privados que puedan ser ocasionados por los participantes. La responsabilidad civil subsidiaria recaerá en los participantes responsables de dichos actos.

La organización se reserva la potestad de no admitir a concurso aquellos cortometrajes que:

- Incluyan escenas en las que se consuman de forma abusiva vino u otras bebidas alcohólicas.
- Incluyan escenas en las que aparezca cualquier tipo de droga.
- Incluyan escenas en las que, aunque no aparezca el producto (bebidas alcohólicas), se sugiera que el consumo del mismo provoca situaciones de diversión, desinhibición, éxito sexual, laboral, deportivo u otros, o genere actitudes violentas, sexistas o inadecuadas en cualquier forma o que muestre el no consumo como sinónimo de fracaso o inadaptación. Tampoco serán admitidos a concurso situaciones similares producidas por el consumo de cualquier tipo de droga.
- Incluyan bebidas cuya marca sea reconocible y que no pertenezcan a Cervezas Senda o Malferida
- Incluyan escenas de consumo de alcohol o drogas por menores de edad, mujeres embarazadas o personas en tratamiento médico (por el que el alcohol esté contraindicado).
- Se muestren escenas de consumo abusivo de alcohol, seguidas de escenas de conducción en cualquier tipo de vehículo.
- Se muestren escenas de sexo explícito.

La inscripción en el concurso supone la aceptación de las bases.